

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Instituto de Educación Secundaria Atenea. 4º ESO.

Departamento de Informática

Patricio Molina Corpas

Curso 2020/21

# Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA.....	5
CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
COMPETENCIAS.....	7
OBJETIVOS.....	8
CONTENIDOS.....	9
Bloques de Contenidos.....	9
Distribución en Unidades Didácticas.....	10
UD1. Arquitectura de Ordenadores.....	10
UD2. Procesadores de texto.....	11
UD3. Hojas de Cálculo.....	12
UD4. Presentaciones.....	12
UD5. Multimedia.....	13
UD6. Bases de datos.....	14
UD7. Ética y estética en la interacción en red.....	14
UD8. Seguridad informática.....	15
UD9. Internet, redes sociales, hiperconexión.....	16
UD10. Publicación de Contenidos.....	17
Elementos transversales.....	18
METODOLOGÍA.....	19
Principios generales.....	19
Estrategias didácticas.....	19
Principios específicos.....	19
Recursos didácticos.....	20
EVALUACIÓN.....	21
¿Qué evaluar?.....	21
¿Cuándo evaluar?.....	21
¿Cómo evaluar?.....	21
Criterios de Evaluación.....	22
Estándares de Aprendizaje.....	23
Calificación.....	25
Recuperación.....	25
Práctica docente.....	26

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	26
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	26
LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA.....	27
ANEXO I: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS SITUACIONES EXCEPCIONALES ACAECIDAS EN PERIODO COVID.....	28
SITUACIÓN 1. SEMIPRESENCIALIDAD.....	28
Metodología.....	28
Calificación.....	28
Contenidos.....	29
SITUACIÓN 2. CONFINAMIENTO.....	29
Metodología.....	29
Calificación.....	30
Contenidos.....	30
SITUACIÓN 3. INTERRUPCIÓN PARCIAL DE LAS CLASES.....	30
Metodología.....	30
Calificación.....	30
Contenidos.....	31
ANEXO II: MODELO DE RÚBRICA.....	32

# INTRODUCCIÓN

La materia de Tecnologías de la Información y Comunicación es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para el alumnado de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tecnologías de la Información y Comunicación es un término amplio que enfatiza la integración de la informática y las telecomunicaciones, y de sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información. Su adopción y generalización han provocado profundos cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo la educación, la sanidad, la democracia, la cultura y la economía, posibilitando la transformación de la Sociedad Industrial en la Sociedad del Conocimiento.

En el ámbito educativo, dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá adquirir una preparación básica en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De manera autónoma y segura, los estudiantes deben poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital.

La competencia digital queda definida en el marco europeo de referencia DigComp, en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas.

De manera concreta, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar la competencia digital (CD) que le permita navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos; usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura; crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos; resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito.

El carácter integrador de la competencia digital, permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. De esta forma, la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) al emplearse herramientas de comunicación electrónica; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), integrando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales; la competencia de aprender a aprender analizando información digital y

ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades; las competencias sociales y cívicas (CSC) interactuando en comunidades y redes; el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, desarrollando la habilidad para transformar ideas; la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), desarrollando la capacidad estética y creadora.

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y a los elementos transversales del currículo, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Por último, desde la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

## JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Gobierno de España, y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde a la Junta de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 52.2 del **Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

La **Orden de 14 de julio de 2016** desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en virtud de lo que determina el **Decreto 111/2016**, por el que se establece la

ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de **Tecnología de la Información y Comunicación**. El presente documento se refiere a la programación de **cuarto curso de ESO** de esta materia.

## CONTEXTUALIZACIÓN

El entorno social, cultural y económico del centro, su ubicación geográfica y las características y necesidades de los alumnos y alumnas, constituyen los ejes prioritarios en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El centro educativo juega un papel determinante como vertebrador del conjunto de decisiones implicadas en el proceso de adaptación y desarrollo del currículo formativo.

El IES Atenea está situado en la parte nororiental de la localidad de Mairena del Aljarafe próximo al límite territorial de la población de San Juan de Aznalfarache.

La mayor parte de la población activa de Mairena del Aljarafe se dedica al sector servicios, aunque también es importante el número de personas empleadas en la transformación de materias primas y trabajadores relacionados con la construcción.

Actualmente nuestra localidad está integrada por diversos núcleos de población, bastante dispersos y de diferente idiosincrasia, tales como la barriada Ciudad Aljarafe, Los Alcores, Barriada Metromar, Simón Verde, La Puebla del Marqués, su casco antiguo.

Nuestro Centro tiene matriculados cerca de 750 alumnos , que cursan Ciclos Formativos de FP Básica en cocina y restauración, de Grado Medio (Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Servicios en Restauración, Cocina y Gastronomía y ciclo de panadería repostería y pastelería), Ciclos Formativos de Grado Superior (Sistemas Electrotécnicos y automáticos, Dirección en cocina y Dirección en servicios de Restauración,), Bachilleratos (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales) y Enseñanza Secundaria Obligatoria. Aunque la mayoría proceden de Mairena, algunos alumnos también provienen de otros pueblos de su área de influencia educativa (Palomares, Almensilla.), de otros pueblos del Aljarafe, de Sevilla y de su área metropolitana, formando un conjunto variado con diversos niveles socioeconómicos y culturales, lo que repercute en los distintos procesos educativos.

Para realizar esta programación se han tenido en cuenta una serie de aspectos que nos permiten contextualizar el currículo: (contenidos y metodología):

- El enfoque eminentemente aplicado de la misma.
- El entorno tecnológico actual.
- La carga horaria de la materia (3 horas semanales).
- Un planteamiento que favorezca la motivación del alumnado.

- Las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria

A nivel de contenidos, la materia de TIC se centrará en los elementos hardware y software que conforman los ordenadores y dispositivos de computación, el software de oficina, aplicaciones multimedia, seguridad informática, Internet, publicación y difusión de contenidos, bases de datos y programación de dispositivos móviles.

Debido a la situación actual de pandemia del COVID, se ha realizado una adaptación de esta programación didáctica. Esta está recogida en el Anexo I.

## COMPETENCIAS

El carácter integrador de las asignaturas de Tecnologías de la Información y la Comunicación hace que contribuyan al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

- **Comunicación lingüística:** La adquisición de vocabulario técnico relacionado con las TIC es una parte fundamental de la asignatura. La búsqueda de información de diversa naturaleza (textual, gráfica) en diversas fuentes se favorece también desde esta asignatura. La publicación y difusión de contenidos supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos, ayudando así al desarrollo de la competencia lingüística. Además, el continuo trabajo en Internet favorece el uso funcional de lenguas extranjeras por parte del alumno, lo cual contribuye a la adquisición de esta competencia.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** El desarrollo de algoritmos dentro del ámbito de la programación forma parte del pensamiento lógico presente en la competencia matemática. Asimismo, es objeto de esta competencia el uso de programas específicos en los que se trabaja con fórmulas, gráficos y diagramas.

La habilidad para utilizar y manipular herramientas y dispositivos electrónicos son elementos propios de la competencia científica y tecnológica, así como la valoración de los avances, las limitaciones y la influencia de la tecnología en la sociedad.
- **Competencia digital:** La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Los contenidos de la asignatura están dirigidos específicamente al desarrollo de esta competencia, principalmente el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet de forma crítica y sistemática.

Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramienta de trabajo, es en

esta asignatura donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas necesarios para su uso posterior.

- **Aprender a aprender:** Desde esta asignatura se favorece el acceso a nuevos conocimientos y capacidades, y la adquisición, el procesamiento y la asimilación de éstos. La asignatura posibilita a los alumnos la gestión de su propio aprendizaje de forma autónoma y autodisciplinada y la evaluación de su propio trabajo, contribuyendo de esta forma a la adquisición de esta competencia.
- **Competencias sociales y cívicas:** El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada. El respeto a las leyes de propiedad intelectual, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional contribuyen a la adquisición de esta competencia.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** La contribución de la asignatura a esta competencia se centra en el fomento de la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos mediante los medios informáticos, cada vez más presentes en la sociedad. El sistema económico actual está marcado por el uso de las TIC y de Internet facilitando el uso de éstas la aparición de oportunidades y desafíos que afronta todo emprendedor, sin olvidar posturas éticas que impulsen el comercio justo y las empresas sociales.
- **Conciencia y expresiones culturales:** La expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las TIC está en pleno auge, siendo esta asignatura un canal adecuado para fomentar que el alumno adquiera esta competencia. El respeto y una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural se potencia mediante esta asignatura.

## OBJETIVOS

Los objetivos planteados para el curso de 4º de ESO son:

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.



2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.

3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.

4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.

5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.

6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.

7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.

8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.

10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

## **CONTENIDOS**

Los contenidos son los medios que permitan alcanzar los objetivos propuestos, y quedan distribuidos en unidades didácticas.

### **Bloques de Contenidos**

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

Bloque 4. Seguridad informática.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.

## Distribución en Unidades Didácticas

Bloque	Unidad Didáctica	Trimestre
2	UD1. Arquitectura de Ordenadores.	1
3	UD2. Procesadores de texto.	
	UD3. Hojas de Cálculo.	
	UD4. Presentaciones.	2
	UD5. Multimedia.	
	UD6. Bases de datos.	
1	UD7. Ética y estética en la interacción en red.	3
4	UD8. Seguridad Informática.	
5	UD9. Internet, redes sociales, hiperconexión.	
6	UD10. Publicación de Contenidos.	

### UD1. Arquitectura de Ordenadores

#### CONTENIDOS

Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación. Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización. Redes de ordenadores: Tipos. Dispositivos de interconexión. Dispositivos móviles. Adaptadores de Red. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta unidad está relacionada con el objetivo 1, *Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo*

problemas sencillos derivados de su uso, que se puede desglosar en los siguientes objetivos de unidad:

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1.1 Conocer los componentes de un equipo informático	1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su funcione el conjunto. CD, CMCT, CCL. 4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC.
1.2 Utilizar el software de un equipo informático	2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT. 3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC.

## UD2. Procesadores de texto

### CONTENIDOS

Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información. Formatos de página, párrafo y carácter. Imágenes. Tablas. Columnas. Secciones. Estilos. Índices. Plantillas. Comentarios. exportación e importación.

### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.

evaluación y presentación de datos e información.	
---	--

### UD3. Hojas de Cálculo

#### CONTENIDOS

Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos. Filas, columnas, celdas y rangos. Referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas. Ordenación. Filtrado. Gráficos. Protección. Exportación e importación.

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.

### UD4. Presentaciones

#### CONTENIDOS

Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas. Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.

## UD5. Multimedia

### CONTENIDOS

Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos. Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.

### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.	2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.	2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC.

## UD6. Bases de datos

### CONTENIDOS

Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes.

### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.

## UD7. Ética y estética en la interacción en red

### CONTENIDOS

Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso, seguridad. Buscadores. Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal. Software libre y software privativo. Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web. Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

## OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.	1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC. 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC.
6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA. 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC.

## UD8. Seguridad informática

### CONTENIDOS

Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad. Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Certificados digitales. Agencia Española de Protección de Datos.

## OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta unidad está relacionada con el objetivo 8, *Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información*, que se puede desglosar en los siguientes objetivos de unidad:

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
8.1 Aplicar medidas para la seguridad de los	1. Adoptar conductas de seguridad activa y

equipos informáticos	pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC.
8.2 Aplicar medidas de seguridad en Internet	2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC

## UD9. Internet, redes sociales, hiperconexión

### CONTENIDOS

Internet: Arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Protocolo de Internet (IP). Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Resolución de incidencias básicas. Redes sociales: evolución, características y tipos. Canales de distribución de contenidos multimedia. Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.

### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.	<p>1 . Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.</p> <p>2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.</p> <p>4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA.</p>



6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.	2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.
7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.	3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.

## UD10. Publicación de Contenidos.

### CONTENIDOS

Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos. Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.

### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.	<p>1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. CD, CCL, CSC.</p> <p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL.</p> <p>3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y</p>

	herramientas TIC de carácter social. CD, CSC.
9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.	2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL.
10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.	2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL.

### Elementos transversales

En la medida en que TIC puede aplicarse a diferentes ámbitos de conocimiento, en el desarrollo de las unidades se trabajarán una serie de contenidos transversales. Entre otros, se destacan:

- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

# **METODOLOGÍA**

## **Principios generales**

En la actualidad existe consenso en torno a la concepción constructivista del aprendizaje escolar y por tanto de la metodología didáctica. El constructivismo considera que la adquisición de un nuevo conocimiento se basa en la sustitución o modificación del conocimiento previo de la persona en ese ámbito.

El proceso de adquisición de aprendizaje significativo se planifica siguiendo diferentes orientaciones:

1. Partir de los conocimientos previos del alumnado.
2. Favorecer la motivación por el aprendizaje.
3. Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por que lo hace.
4. Adoptar un planteamiento metodológico flexible.
5. Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados modificar la ayuda pedagógica.

La metodología constructivista clasifica las actividades de las unidades didácticas en:

## **Estrategias didácticas**

Las estrategias didácticas permiten llevar a cabo los planteamientos metodológicos presentados. Dentro de la variedad de estrategias que se utilizarán en clase, se destacan entre otras:

Discusión en pequeño/gran grupo, clase expositiva, realización de trabajos prácticos, diseño y realización de proyectos, visualización de vídeos y la exploración bibliográfica.

## **Principios específicos**

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas, comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-

aprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado desarrollará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales. La propuesta inicial es la de la realización de dos proyectos durante el curso:

- 1) Propuesta de compra de un ordenador por partes.
- 2) Desarrollo de un Stop Motion

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá presentar el producto final a sus compañeros de clase.

De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Finalmente, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, se utiliza un aula virtual, dónde los estudiantes tienen disponibles las tareas a realizar, materiales, etc.

## **Recursos didácticos**

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de la infraestructura disponible en el aula de informática: ordenadores, software, cañón proyector y altavoces. Igualmente se cuenta con otros

recursos complementarios que sirven de apoyo al proceso de formación y que se incluyen en un aula virtual, siendo entre otros: apuntes, transparencias y publicaciones. Por último, se utiliza como libro de consulta un ejemplar de “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, de varios autores, recogido en la bibliografía de esta programación.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso integral que tiene como finalidad mejorar y regular de forma progresiva el proceso de enseñanza aprendizaje. De esta forma, dentro de la evaluación se pueden distinguir el análisis del proceso de aprendizaje del alumnado y el análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

### **¿Qué evaluar?**

La evaluación comprende tanto los procesos de aprendizaje, como los procesos de enseñanza. Por un lado, se evalúa el proceso de aprendizaje de los contenidos, el grado de consecución de las capacidades y su evolución. Por otro lado, dentro de los procesos de enseñanza se debe evaluar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo.

### **¿Cuándo evaluar?**

La evaluación debe ser continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación continua se concreta en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo:

1. La evaluación inicial nos va a proporcionar información acerca de la situación de partida del alumnado.
2. La evaluación formativa permite constatar avances y dificultades, de tal forma que ayuda a mejorar el sistema. Se realiza analizando los aprendizajes adquiridos por el alumnado y la marcha del proceso formativo.
3. La evaluación final o sumativa valora los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo (unidad didáctica y bloque), tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos.

### **¿Cómo evaluar?**

En cuanto al cómo evaluar, se deben especificar los criterios a utilizar para la evaluación y los instrumentos o métodos que se van a emplear. En concreto, se evalúa mediante pruebas teóricas y

prácticas, realización de ejercicios, de proyectos y la observación del alumnado.

## **Criterios de Evaluación**

### **Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.**

1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC.
2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA.
3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC.

### **Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.**

1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y funcionen el conjunto. CD, CMCT, CCL.
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT.
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC.
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC.

### **Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.**

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.
2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC.

### **Bloque 4. Seguridad informática.**

1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC.
2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.

### **Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.**

1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y

la comunicación o conexión entre ellos. CD,CCL, CSC.

2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL.

3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. CD, CSC.

### **Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.**

1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.

2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.

3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.

4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA.

## **Estándares de Aprendizaje**

### **Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red**

1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.

1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.

2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.

3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.

3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

### **Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes**

1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.

1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.

2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.

3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.

4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

### **Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital**

1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.

1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.

1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.

2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

### **Bloque 4. Seguridad informática**

1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.

1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.

1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

### **Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos**

1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.

2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.

2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.

3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

### **Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión**



1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. 1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.

1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.

2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

## **Calificación**

La nota final del curso se obtiene como la media de los tres trimestres, con una nota mínima de 5 como condición para hacer la media de las notas trimestrales, y donde para expresar estas calificaciones usaremos los siguientes términos:

IN: Insuficiente: 1-4; SU: Suficiente: 5; BI: Bien: 6; NT: Notable: 7-8; SB: Sobresaliente: 9-10 y No Presentado. Por su parte, la calificación trimestral se obtiene como la media aritmética de las calificaciones en cada una de las unidades contenidas en cada uno de los trimestres, con un requisito de 4 como nota mínima de una unidad para promediar.

Por último, la calificación de las unidades didácticas mide el grado de consecución de los objetivos didácticos de la unidad, a partir de los criterios de evaluación definidos. Esta calificación se basa en los siguientes puntos:

- Exámenes (teóricos y/o prácticos) (60%).
- Realización de las actividades correspondientes (prácticas, ejercicios de clase, etc.) (30%).
- Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor (10%).

Se aporta una rúbrica como modelo en el Anexo II.

## **Recuperación**

La parte del alumnado que inicialmente no alcance los objetivos planteados, se beneficiará de diferentes actividades de refuerzo donde se desarrollan los aspectos fundamentales de los contenidos de las unidades.

En caso, de no superarse un trimestre será necesario la realización de un examen de recuperación a final de curso (de cada una de las evaluaciones pendientes), con fecha a determinar. Por último, el alumnado que no supere dicha prueba dispondrá de un examen global en la convocatoria extraordinaria.

## **Práctica docente**

En cuanto a la evaluación de la propia práctica docente, se llevará a cabo de forma continua durante el curso. Esta evaluación se centra fundamentalmente en:

La selección de contenidos y coherencia con los objetivos didácticos, las actividades programadas, la claridad y adecuación al nivel del alumnado (comprensión, utilidad y diversidad), los materiales aportados, la propia actuación del profesor, así como la coordinación entre profesores.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El ritmo de aprendizaje no es uniforme en el colectivo alumnado. En el proceso de formación se realizan adaptaciones curriculares a los diferentes ritmos, proponiendo actividades diversas que conduzcan a metas semejantes. Se deben plantear acciones para grupos de necesidades educativas específicas:

Alumnos/as superdotados o sobredotados intelectualmente. Aquellos alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más rápido, realizarán actividades de ampliación que permitirán mantener su motivación.

Alumnos/as con dificultades en el aprendizaje. Aquellos alumnos/as con un menor ritmo de aprendizaje y con necesidad de reforzar los contenidos, realizarán actividades de refuerzo.

Alumnos/as con discapacidad física y/o psíquica. La metodología y los recursos de esta materia deben adaptarse a aquellos alumnos/as que tengan alguna discapacidad física/psíquica que le impida el seguimiento de las clases.

Con respecto a nuestro curso, nos encontramos con las siguientes situaciones de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Repetidores: se realizarán las medidas de atención a la diversidad cumplimentadas en el documento aportado por el centro. En las sesiones de evaluación se valorará la eficacia de las medidas adoptadas y se procederá a su modificación en caso de ser necesario.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Debido a la situación actual derivada de la pandemia por el COVID, este año no se plantean actividades complementarias.

# LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA 29-07-2016).

## **Libros y documentación electrónica**

[EDU01] Del proyecto educativo a la programación de aula. S.Antúnez, L. del Carmen, F. Imbermon, A. Parcerisa y A.Zabala Grao, 1992.

[TIC01] Tecnologías de la Información y la Comunicación. Gómez García, Ismael; López Werner, Jorge. Editorial Santillana. 2016

# ANEXO I: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS SITUACIONES EXCEPCIONALES ACAECIDAS EN PERIODO COVID

La adaptación de las programaciones se realizarán en diversos ámbitos, tratando de contemplar todas las situaciones que se puedan derivar. Los aspectos a los que va a afectar dicha adaptación son los siguientes:

- Contenidos.
- Evaluación y calificación.
- Metodología.

## SITUACIÓN 1. SEMIPRESENCIALIDAD

Esta situación corresponde a la situación de partida del centro, tras recibir la circular de la Consejería del 3 de septiembre de 2020 relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso 2020/2021.

El modelo seleccionado corresponde a una asistencia a clase en régimen de semipresencialidad, donde el alumnado asistirá en días alternos a las clases.

Las adaptaciones realizadas para contemplar este modelo de enseñanza serían los siguientes:

### Metodología

Para que la implementación de este modelo de enseñanza no perjudique al alumnado haciéndole perder horas de formación, y por ende, calidad de la misma, se adoptarán metodologías de enseñanza que posibiliten el trabajo tanto en clase como en casa de una manera efectiva. Entre estas metodologías, podríamos destacar el modelo pedagógico Flipped Classroom, que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

La elección de los modelos utilizados serán evaluados por el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para elegir el más beneficioso para el alumnado en cada momento.

### Calificación

Dado que en el modelo de semipresencialidad no se podrá realizar una observación directa del alumnado que no se encuentre en clase, el 10% de la calificación reservado al Trabajo diario se dedicará a evaluar aspectos competenciales como Aprender a aprender, Competencia Digital, etc. Estos aspectos quedarán recogidos en una rúbrica que se utilizará para la evaluación de este

apartado. Por lo tanto, la nota media del apartado “Trabajo diario” vendrá dado por la media de las calificaciones obtenidas en el Trabajo diario presencial y Trabajo diario online.

El resumen de la actuación quedaría de la siguiente manera:

- Exámenes (o examen) realizados durante el trimestre (60%).
- Realización de las actividades correspondientes (prácticas, proyectos, etc.) (30%).
- Trabajo diario (10%): **50% trabajo diario presencial + 50% trabajo diario online.**

## Contenidos

En previsión de las dificultades que pudieran sobrevenir debido al tipo de enseñanza, se realizará la siguiente priorización de contenidos:

Unidad 1. Arquitectura de Ordenadores.

Unidad 2. Procesadores de texto.

Unidad 3. Hojas de cálculo.

Unidad 4. Presentaciones.

Unidad 5. Multimedia.

Unidad 9. Internet, redes sociales, hiperconexión

La selección de dichos contenidos viene dada tanto por el beneficio que les pudiera proporcionar al alumnado para su desarrollo personal y profesional (consecución de la ESO, estudios en formación profesional, acceso al mundo laboral), como de los contenidos que les pudieran ser beneficiosos si cursaran la asignatura de TIC de 1º de bachillerato.

## SITUACIÓN 2. CONFINAMIENTO

En el caso de producirse una nueva situación excepcional en el que cerraran los centros de modo permanente o a largo plazo, se realizarán las siguientes adaptaciones:

### Metodología

Con el objetivo de que el alumnado no resultara perjudicado durante una interrupción de la impartición presencial de las enseñanzas, se utilizarán herramientas específicas para la enseñanza a distancia.

Entre estas herramientas se pueden contemplar:

- Manuales elaborados específicamente para la docencia online.
- Impartición de clases a través de Webcam.

- Clases grabadas para que el alumno pueda adecuar el proceso de formación a sus necesidades particulares, quedando las horas de clase relegadas a atender las dudas y problemas que pudiera tener el alumnado.

## Calificación

Dado que en el modelo de confinamiento no se podrá realizar una observación directa del alumnado, el 10% de la calificación reservado al Trabajo diario se dedicará a evaluar aspectos competenciales como Aprender a aprender, Competencia Digital, etc. Estos aspectos quedarán recogidos en una rúbrica que se utilizará para la evaluación de este apartado.

El resumen de la actuación quedaría de la siguiente manera:

- Exámenes (o examen) realizados durante el trimestre (60%).
- Realización de las actividades correspondientes (prácticas, proyectos, etc.) (30%).
- Trabajo diario (10%): **trabajo diario online.**

En el caso de que parte de la unidad didáctica se haya impartido presencialmente y parte en periodo de confinamiento, en el apartado “Trabajo diario” se aplicarán los porcentajes descritos en el siguiente apartado: “Situación 3. Interrupción parcial de las clases”.

## Contenidos

En previsión de las dificultades que pudieran sobrevenir debido al tipo de enseñanza, se realizará la priorización de contenidos recogida en la situación 1.

## SITUACIÓN 3. INTERRUPCIÓN PARCIAL DE LAS CLASES

En el caso de producirse interrupciones parciales de las clases, durante este periodo se adoptarían las medidas descritas en el apartado “Situación 2. Confinamiento”.

## Metodología

Se llevará a cabo un modelo mixto con las medidas descritas en las situaciones 1 y 2.

## Calificación

Dado que en el modelo de confinamiento no se podrá realizar una observación directa del alumnado, el 10% de la calificación reservado al Trabajo diario se dedicará a evaluar aspectos competenciales como Aprender a aprender, Competencia Digital, etc. Estos aspectos quedarán recogidos en una rúbrica que se utilizará para la evaluación de este apartado.

El resumen de la actuación quedaría de la siguiente manera:

- Exámenes (o examen) realizados durante el trimestre (60%).
- Realización de las actividades correspondientes (prácticas, proyectos, etc.) (30%).
- Trabajo diario (10%): **ponderación de trabajo diario presencial y el trabajo diario online según los días dedicados a cada periodo dentro de una unidad didáctica.**

## Contenidos

En previsión de las dificultades que pudieran sobrevenir debido al tipo de enseñanza, se realizará la priorización de contenidos recogida en la situación 1.

## ANEXO II: MODELO DE RÚBRICA

REALIZACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS	
NOTA	DESCRIPTORES
A	<p>Realiza el trabajo de acuerdo a las especificaciones, superando las expectativas en algún aspecto del mismo.</p> <p>Trabaja en clase de forma autónoma y diligente, se comunica de forma correcta con compañeros y profesor incidiendo en sus comentarios en aspectos clave del mismo.</p> <p>Entrega el trabajo en el plazo determinado y realiza apartados opcionales cuando es posible .</p>
B	<p>Realiza el trabajo de acuerdo a las especificaciones, incumpliendo algún mínimo aspecto no muy significativo.</p> <p>Trabaja en clase de forma autónoma, se comunica de forma correcta con compañeros y profesor.</p> <p>Entrega el trabajo en el plazo determinado .</p>
C	<p>Realiza el trabajo parcialmente o incumple varios aspectos de las especificaciones, que aún siendo importantes, demuestran cierto entendimiento del mismo.</p> <p>Trabaja en clase de forma autónoma y se comunica de forma correcta con compañeros y profesor.</p> <p>Entrega el trabajo en el plazo determinado o con un pequeño retraso .</p>
D	<p>Realiza el trabajo incumpliendo varios aspectos muy importantes de las especificaciones.</p> <p>Trabaja en clase de forma inadecuada.</p> <p>Entrega el trabajo con retraso .</p>
E	<p>No entrega el trabajo.</p>